



**PROGRAMA DE GOBIERNO
(ALCALDÍA PROGRESISTA DEL MUNICIPIO BRUZUAL)**

CANDIDATO A LA ALCALDÍA PROF. MANUEL ALFONSO ANDARA

La realización de un Programa de Gobierno, siempre, es un reto difícil, muy complejo; que debemos asumir con la mayor responsabilidad, seriedad, profesionalidad y mucha honestidad.

No olvidemos que, así como la Constitución Nacional es el CONTRATO POLITICO DE UNA NACION y, el Código Civil es su CONTRATO SOCIAL; un Programa de Gobierno es el GRAN CONTRATO POLITICO-SOCIAL-ESTRUCTURAL de cualquier Poder Ejecutivo, llámese Nacional, Estatal o Municipal. De ahí, nuestro enunciado, TODO DENTRO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO, NADA FUERA DE EL.

En consecuencia, una tarea de éste tipo, no es un simple vaciado de una serie de enunciados, números, análisis, gráficos bonitos y muy coloridos, estadísticas, ideas y de paso una presentación, impecable para impresionar; eso está bien, pero debemos ir más allá.

Es necesario plasmar realidades, esas que surgen del CONSENSO SOCIAL. Y he aquí una de las claves del éxito de cualquier tipo de Programa de Gobierno; debe ser CONSENSUADO, no, producto de una élite, o de un grupo de Tecnócratas o “sabiondos” que imponen a la sociedad sus criterios.

Es necesario oír, consultar, dialogar, reunirse, no sólo con la sociedad organizada sino, también con la mayor cantidad, posible, de personas de los diferentes sectores sociales. Sólo así, al darles formas a las ideas y opiniones recogidas, y una vez vaciadas en

el Programa; ése colectivo verá reflejada su participación y, se consustanciará e identificará con aquel documento, lo defenderá y se generará un sentido de pertenencia.

Esto reafirma la PARTICIPACION Y EL PROTAGONISMO SOCIAL, y LA INCLUSION. Dos hechos de gran contenido medular participativo que, defendemos, para el logro de la Primacía del Bien Común y, que nos caracteriza a quienes profesamos la Ideología y Doctrina Demócrata Cristiana.

Por otra parte, no debemos olvidar la HONESTIDAD. Palabra clave en un trabajo de éste tipo. Ello determina, un soporte económico-financiero firme, sostenible y sustentable; además de la FLEXIBILIDAD y el AJUSTE.

Con estas premisas y, bajo el auspicio del Dios Todopoderoso, adentrémonos al Programa de Gobierno que, REGIRA LA ADMINISTRACION DEL ALCALDE ALFONSO ANDARA, en el Municipio Bruzual del Estado Yaracuy, en el periodo de Gobierno 2.013-2.017.

Planteamiento Ideológico-Doctrinario

¿Qué somos? ¿Hacia dónde vamos?, si tenemos claro estas interrogantes, innegablemente, DEFINIMOS LO QUE HAREMOS, y quienes nos siguen sabrán con muchísima certeza nuestros propósitos, norte, metas y objetivos.

No creemos, no comulgamos con las indefiniciones Ideológicas y Doctrinarias, porque el fin y al cabo, se caerá en el MENESTRON, en los RETAZOS Ideológicos y, ello es una receta al desastre. Para ello, una muestra, un “botón”, el actual, llamado Socialismo del siglo XXI.

La Ideología y la Doctrina es el equivalente a la Brújula de un barco, ella garantiza a la nave llegar al puerto escogido, de lo contrario navegaría por el océano sin precisar puerto seguro.

Nuestro comportamiento político-social está definido por la Doctrina e Ideología Social-Cristiana; ella guía nuestra forma de actuar, de concebir e interpretar las realidades sociales, políticas, económicas, culturales que nos rodean. En consecuencia nos declaramos DEMOCRATA CRISTIANOS.

La Democracia Cristiana está fundamentada, sustentada en 5 Principios fundamentales, ellos le dan su ESPECIFICIDAD.

-La Doctrina Social de la Iglesia:

Más allá de la Fè, de los conceptos, dogmas o creencias religiosas, la Iglesia Católica, a lo largo de los dos últimos siglos, ha fijado, plantado posiciones valientes frente a las Injusticias Sociales. Sólo, recordemos a León XIII, quien, frente a la explotación despiadada de los obreros y trabajadores, en los inicios de la Revolución Industrial; promulgó la Revolucionaria Encíclica RERUM NOVARUM (de las cosas nuevas), en ella, el Papa Pecci denunció ante el mundo (1.890-1900), los alarmantes niveles de explotación del hombre por el hombre, manifestándose en los bajísimos salarios aunados a horarios de trabajo de más de 14 horas, en condiciones laborales e higiénicas deprimentes.

Nos guía, también la POPULORUM PROGRESSIO, Encíclica de Pablo Sexto, quien definió el derecho que tienen todos los pueblos a EXIGIR, superación de la pobreza, mejores condiciones de vida en todos los ámbitos, y el respeto a sus Derechos Universales.

De manera que las Encíclicas Papales, definen la Doctrina Social de la Iglesia y, la comprometen en un comportamiento terreno, siempre en la búsqueda y el logro de la tan ansiada JUSTICIA SOCIAL.

-La Primacía del Bien Común.

Nuestras actuaciones político-social-económicas procuran el Bien, el provecho, el beneficio para todos los sectores u actores sociales de cualquier sociedad. No concebimos

QUITARLE A UNO PARA DARLE A OTRO, o PRIVILEGIAR a un sector social en detrimento de otro.

Nuestro propósito es generar, lograr el equilibrio social, debe prevalecer el BIEN PARA TODOS.

-LA JUSTICIA SOCIAL:

La Inclusión, la Igualdad de oportunidades para todos, ES LA BASE DE LA JUSTICIA SOCIAL.

**PROGRAMA PROGRESISTA (ALCALDÍA PROGRESISTA DEL MUNICIPIO
BRUZUAL)**

ÁREA ECONÓMICA

Mercado mayorista de Bruzual

MERCABRUZ

Mercado Municipal de Chivacoa

Alojamiento a los trabajadores de la economía informal en condiciones óptimas

Créditos sociales productivos

CREDIBRUZ

Créditos para adquirir computadoras

COMPUCREDIBRUZ

Agencia de empleo

Para los desempleados del municipio

Desarrollo de las franquicias

PLAN BRUZUAL EMPRENDEDOR

ÁREA GASTRONOMÍA

FERIA DEL QUESO Y PESCADO

FERIA DE LA CARNE

FERIA DE VERDURA

Área de servicios público

Instituto autónomo de los servicios públicos del municipio Bruzual

INASERBRUZ

ÁREA INFRAESTRUCTURA

Instituto autónomo de la vivienda del municipio Bruzual

INAVIBRUZ

Semaforización del casco de la ciudad

ÁREA SANITARIO ECOLÓGICO AMBIENTAL

Red cloacal para disminuir ruralización del municipio

Potabilización del agua

Plan ozobruz

Ozonizadores en cada escuela y Sectores populares

ÁREA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Creación de la oficina de geomática del municipio Bruzual

Propuestas: Planificación

Creación de la unidad municipal de geomática

- a. Realizar la actualización del Catastro Municipal a la brevedad posible (10 meses).
- b. Formular un Plan Maestro de Desarrollo Integral (3 meses)
- c. Potenciar el planeamiento urbano como actividad principal de la gestión municipal.
- d. Institucionalizar la participación ciudadana en el planeamiento urbano.

Equipamiento urbano y servicios públicos

- a. Revisión de la zonificación existente y replantearla considerando interacciones interzonales pero también interacción dentro del Municipio, sin privilegios, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Integral.
- b. Análisis y Evaluación de la ubicación y capacidad de los servicios públicos y del equipamiento urbano, en respuesta al crecimiento poblacional.
- c. Modernización del Municipio, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Integral.
- d. Estudiar la factibilidad de creación de un espacio físico, con fines de integración comunitaria e identidad Municipal.

Bruzual con Servicios Públicos

25 son los años que en promedio un habitante del municipio Bruzual pierde como consecuencia de la insuficiente oferta de servicios, bienes y condiciones para la vida. Para lograr alcanzar niveles de vida similares a los de otros municipios del estado, es indispensable una alianza ciudadano y gobierno que sume esfuerzos en el desarrollo y

dotación de los servicios públicos de calidad que todos nos merecemos. Un Bruzual con excelentes Servicios Públicos lo lograremos a través de:

CREACIÓN DEL INSTITUTO DE MUNICIPAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

La mejora en el acceso y la calidad de los servicios públicos, en especial el agua potable y servida, y la recolección de la basura. Concretamente proponemos:

Agua Limpia para todos. Mejoraremos el servicio de distribución de agua, a través de la Recuperación y modernización de la infraestructura de potabilización y bombeo de agua del Municipio; la instalación de tanques de agua potable de 2 millones de litros en lo alto de zonas populares prioritarias, y la ampliación y mantenimiento del sistema de tuberías en conjunto con la comunidad.

Más Agua para Bruzual. Incrementaremos la cantidad de agua que recibe el municipio, a través del efectivo aprovechamiento de las fuentes propias, mediante el relanzamiento y real ejecución de los proyectos.

No más agua estancada. Modernizaremos el sistema de cloacas y drenaje de alcantarillas para evitar inundaciones y aguas empozadas, e implementaremos un programa de saneamiento y monitoreo de quebradas.

Bruzual Productivo

Potencia industrial

En el país se ha visto cerrar miles de empresas en la última década como consecuencia de la inseguridad, el déficit de servicios públicos y el desorden tributario. Esto ha traído como consecuencia un aumento del desempleo y del rebusque como forma de mantener la familia Bruzualense. Un Bruzual Productivo lo lograremos a través de:

La simplificación de los códigos y el otorgamiento de estímulos tributarios para la empresa privada que invierta y genere empleos productivos, el fomento del microempresario como base de una economía fuerte basada en la propiedad privada, y la provisión de adecuados servicios públicos. Concretamente proponemos:

Calles productiva y con orden. Ordenaremos la actividad económica que se realiza en espacios públicos para que pueda convivir con la vida en comunidad. El caos y la inseguridad que genera tendrán orden sin menoscabo del ingreso que produce dicha actividad a las familias que la emprenden.

Bruzual Emprendedora. Impulsaremos, en sociedad con el sector micro financiero privado, una cesta de productos no financieros para fortalecer al emprendedor local: desarrollo de software, ferias de desarrollo local, capacitación, facilitar la entrada a otros mercados nacionales o internacionales, ruedas de negocios, viajes de emprendimiento, asistencia técnica. Todo dirigido a los microempresarios y emprendedores del municipio.

OBRA EMBLEMÁTICA Y DE ENVERGADURA

Un Mercado Municipal para Bruzual. Construiremos un gran mercado municipal que expanda las oportunidades de los consumidores, contribuya al desarrollo del comercio y ayude a controlar a la proliferación de la buhonería (y el caos que esto conlleva) en zonas de mucho tránsito, El mercado se convertirá en el sitio preferido del Bruzualense para comprar productos baratos y de calidad. En alianza con inversores privados crearemos un mercado limpio, moderno y seguro.

Área deportiva:

Implementación de los Juegos Bruzualense: Actividad intercomunitaria enmarcada en rescatar las acciones deportivas en el municipio en las diversas disciplinas, con el apoyo de los diferentes entes educativos.

Apoyo a instituciones deportivas tales como: Escuela de Fútbol Menor Miguel Falco, Chivacoa FC, Escuela de Baloncesto Tamarindo II, Escuela de Baloncesto Bicentenario, Asociación de Softbol Punina, y demás asociaciones deportivas del municipio.

Entrega de becas a los deportistas más destacados del municipio.

Gestionar a través del Ministerio de Educación la creación de la Unidad Educativa de Talentos Deportivos de Bruzual.

Creación del Salón de la Fama del Deporte Bruzualense.

Crear convenios con Escuelas Nacionales e Internacionales de las diversas disciplinas.

Reubicación y reacondicionamiento de la Manga de Coleo Orasil Hernández.

Área Cultural y Recreativa:

Rescate de los Carnavales del municipio. (Mejorar el presupuesto, entregarlo en octubre para que se realicen mejores trabajos).

Fortalecer la Fundación de Carnavales.

Mejorar las Ferias del Maíz y enlazarlas con otras como por ejemplo las Ferias del Orza.

Creación de las Ferias de Chivacoa. (Con artistas nacionales e internacionales, con el apoyo de las empresas privadas, con el fin de estar a la altura de las Ferias de Barquisimeto, Valencia o Aragua).

Creación del Museo de Bruzual.

Creación del Festival Musical y Urbano 11 de Febrero.

Creación del grupo "Voluntarios con Bruzual".

Creación del Parque de Skate, Escalada y graffitis.

Brigadas del progreso.

Área Social:

Plan " Bruzual es progreso social".

Consolidación de las comunidades con el apoyo del Gobierno Regional y Nacional, construcción de viviendas, aceras, cloacas y aguas blancas.

Convenio con Corpoelec, Consejos Comunales, Ministerio de Energía Eléctrica, Gobierno Regional y Nacional, para la sustitución del cableado de las zonas populares e instalación de un nuevo sistema de alumbrado.

Creación de la Escuela de Artes y Oficios en lugares como. (Mina de Piazza, Centro de Educación Inicial Francois Labeca, Casa de la Cultura José Parra, Unidad Educativa Campo Elías, Unidad Educativa San Ramón).

Plan para el mejoramiento y construcción de viviendas.

Plan "Abuelos del progreso" con la creación del Vivero Municipal.

Promover la vacunación casa por casa.

Consolidación del Ambulatorio de Tamarindo II (Funcionamiento las 24 horas y con una ambulancia asignada).

Con el apoyo del Ministerio de Salud, Gobierno Regional y Nacional, gestionar ambulancias para áreas sectorizas, por ejemplo: Una ambulancia fija para el eje, La Lucha, José Félix Ribas, Bicentenario, Banco Obrero, Daniel Carias. Una para el eje, Tamarindo, María Lionza, Guaicaipuro, Guatanquire I y II. Y así sucesivamente.

Área Educativa:

Programa de Becas José Parra. Asignadas a estudiantes de bajos recursos, estudiantes destacados, entre otros.

Transporte estudiantil interno y externo.

Área de Seguridad:

Creación del botón de emergencia en el centro de la ciudad, zonas populares e instituciones educativas.

Instalación de cámaras de seguridad en zonas populares, centro y zonas comerciales.

Plan "Salte de esa vida" destinado a ayudar a las personas con problemas de drogas,

delincuencia y afines.

Plan ocio cero

Área de Transporte y comunicación:

Reordenamiento vial en el casco de la ciudad.

Convenio con las líneas de transporte para reordenamiento de las paradas.

Colocación de semáforos y corredores viales.

Área Comercial:

Creación del "Centro Popular del Sabor", sitio donde se ubicarían a todos los vendedores de comida callejera.

Gestión y Ordenamiento de los trabajadores de la Economía Informal.

Plan de microcréditos para emprendedores del municipio.

Área Ambiental:

Plan reciclaje popular.

Plan "Sembrando el futuro" con la implementación de grupos ecológicos.

Habilitación de cestas y contenedores de basura en sitios diversos.

Propuestas

Apoyo a la actividad comercial y empresarial

a. Promover a Bruzual como entorno atractivo para inversiones e iniciativas de negocios de

calidad (franquicias)

- b. Consolidar los ejes comerciales existentes, buscando su revalorización en cuanto a imagen y como medio de promocionar el comercio.
- c. Realizar acciones de contacto con la comunidad empresarial e institucional de Bruzual para fidelizar las actividades económicas existentes.
- d. Promover la celebración de la Semana de la Gastronomía, la Semana del Turismo y la Cultura y, la Semana del Comercio.

Promoción de la micro y pequeña empresa

- a. Establecer un programa para emprendedores que brinde servicios de promoción empresarial (información, asesoría, soporte técnico y crediticio) dirigido especialmente a jóvenes, mujeres y adultos mayores, a través de convenios con instituciones educativas de Bruzual.
- b. Establecer un premio anual para emprendedores.
- c. Promover la creación de la Caja Municipal de Bruzual, para apoyar el acceso al crédito y contribuir con la descentralización financiera.

Coordinación y apoyo institucional

- a. Brindar asesoría en tramitación para abrir u operar un establecimiento, así como asesoría jurídica y financiera, través de un Centro de Apoyo Empresarial.

b. Generar un Banco de Proyectos en convenio con universidades u otras instituciones de la sociedad civil.

c. Promover la utilización del conocimiento técnico – empresarial acumulado por profesionales residentes en el Bruzual, a fin de que éstos asesoren en gestión empresarial a los nuevos emprendedores. Impulsaremos especialmente la participación del adulto mayor.

d. Crear una Bolsa de Trabajo que permita la colocación laboral de los profesionales y técnicos

DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo social del Bruzual no ha sido abordado como cuestión orgánica dentro de los sucesivos gobiernos municipales, en Bruzual existen importantes brechas pendientes en los aspectos de salud, educación, cultura y deporte. A nivel promocional se ha impulsado algunos programas desarticuladamente y con resultados escasos, como en el área de deporte, que debido a la colocación de altísimos costos de alquiler de canchas se ha limitado por completo el acceso a los jóvenes, actualmente privados de asistir a las losas deportivas de propiedad municipal.

En el propósito de superar estas deficiencias, nuestra visión es desarrollar un Plan de Apoyo a la Educación, tanto en lo concerniente a la formación temprana, a las actividades en colegios, como una muy importante participación en el logro de la profesionalización de los jóvenes.

Pilar fundamental de nuestra gestión será la atención a la familia en su conjunto, entendiéndola como la célula básica de la sociedad sin la cual no es posible generar desarrollo integral. Particular énfasis tendrán la niñez, adolescencia y adulto mayor, cuyas necesidades no están siendo atendidas actualmente. Es importante diseñar programas que permitan integrar los valores fundamentales para la convivencia, generando armonía.

En esa misma dirección, la práctica del deporte está asociada al desarrollo psicomotriz de la persona y en un sentido más amplio al desarrollo de su personalidad y su salud física y mental. A fin de contar con vecinos plenos, sanos física y espiritualmente y en consecuencia, capaces de contribuir al desarrollo del Bruzual y convertirlo, efectivamente, en un Bruzual saludable, concretaremos un completo plan de acción.

TARJETA DE SALUD PARA LOS NINOS ESPECIALES, CON DIVERSIDAD FUNCIONAL Y PARA LA ADULTO MAYOR

El programa se enfoca en las familias y ayuda a que trabajen juntos los padres con los proveedores. El programa se esmera en asegurar que las familias reciban servicios que valoren y respeten sus creencias culturales, sus costumbres y sus valores; así como una ayuda financiera para sus gastos en una forma mas directa para sopesar el gasto y disminuir el impacto del ingreso económico de la familia beneficiada

LOS CRÉDITOS SOCIALES PRODUCTIVOS

Los créditos socio productivos estarán destinados a impulsar la economía popular, entre los que se encuentran: posadas, alquiler de toldos, lancheros turísticos, pescadores, bodegas, artesanos, entre otros. Impulso a la iniciativa socio-productiva: conformación de organizaciones socio-productivas y presentación de proyectos productivos que puedan optar por recursos a los sectores en condiciones de pobreza, especialmente a las mujeres organizadas, y de acuerdo a las necesidades de la comunidad.